



Resolución N° 122-00-2023
Acta N° 11 (S.L./28/04/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS"

VISTO: El informe verbal de la Señora Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Da inicio a su informe haciendo mención a la Nivelación salarial de docentes y funcionarios administrativos de la UNA. En tal sentido continúan las reuniones de trabajo referente al proceso. A dicho efecto el Rectorado conformó dos mesas técnicas, una para trabajar la nivelación salarial del personal administrativo y la otra para trabajar la nivelación salarial docente.

Informa además, referente a la implementación del Protocolo de intervención ante situaciones de violencia basada en género y/o discriminación de la FACSO-UNA. Con las Direcciones de carrera y académica, se está conformando el equipo interdisciplinario que abordará las denuncias recibidas. En dicho sentido, se realizará una presentación dirigida a la comunidad académica, del equipo y los aspectos generales sobre la implementación del instrumento.

Finalmente, informa que se inició el proceso de investigación preliminar sobre el caso del Lic. Álvaro Lo Bianco, a pedido del mismo.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

122-01-2023.-DAR ENTRADA, al Informe Verbal de la señora Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

122-02-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana